ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

En la Ciudad de México siendo las 17:00 horas, del 26 de noviembre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios (DGRMS), ubicada en las instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX) Piso 5, Ala "A", se reunieron los servidores públicos: Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Área de la DGRMS; Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Adquisiciones; Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento en representación del área requirente; Mtra. Martha Cecilia Garcia Garcia; Abogada adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 47 y 77 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral IV consecutivo 5 denominado "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Lic. Norma Moreno Analís en su carácter de Directora de Adquisiciones y Contrataciones, servidor público designado por la convocante.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

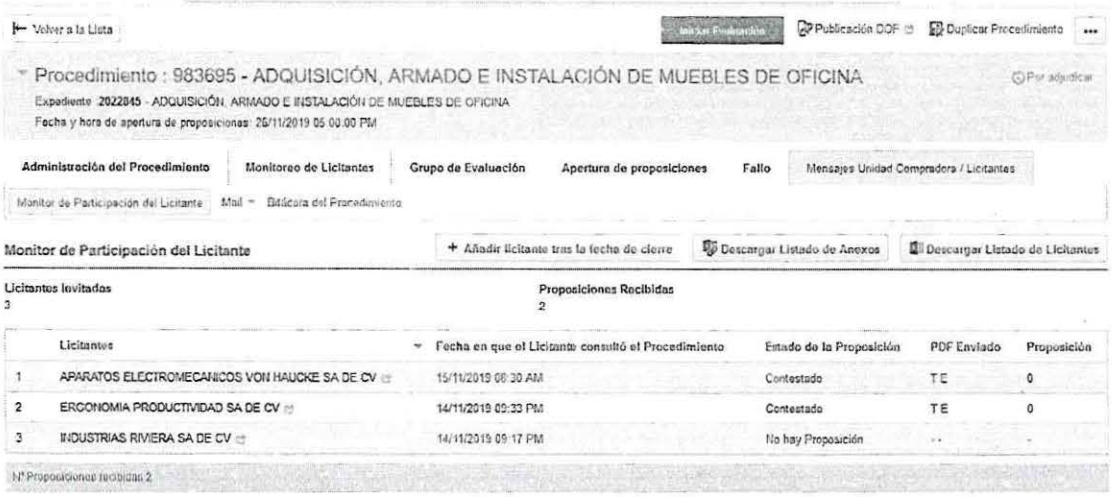
Volver a la Lista | Publicación DOF | Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 983695 - ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (Por adjudicar)
Expediente 2022845 - ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/11/2019 05:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Monitor de Participación del Licitante | Mail | Bitácora del Procedimiento

Monitor de Participación del Licitante | + Añadir licitante tras la fecha de cierre | Descargar Listado de Anexos | Descargar Listado de Licitantes

Licitantes Invitadas: 3
Proposiciones Recibidas: 2

	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición
1	APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE SA DE CV	15/11/2019 08:30 AM	Contestado	TE	0
2	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV	14/11/2019 09:33 PM	Contestado	TE	0
3	INDUSTRIAS RIVIERA SA DE CV	14/11/2019 09:17 PM	No hay Proposición	--	-

Nº Proposiciones recibidas 2

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE S.A. DE C.V.
2	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.

Asimismo, se procedió a verificar en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, con el nombre de cada licitante que presentó su propuesta en el Sistema CompraNet, por lo que una vez verificado que no se encuentren inhabilitados se procedió a la apertura de las proposiciones por el mismo sistema CompraNet, revisando cuantitativamente la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el acuse de recepción de la documentación que se recibió a través de CompraNet, le fue otorgado a cada licitante por el propio sistema.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V.		ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.	
	PRESENTÓ		PRESENTÓ	
	SI	NO	SI	NO
CARTA COMPROMISO LUGAR Y FECHA DE ENTREGA, ARMADO E INSTALACION DE LOS BIENES. - Formato libre mediante el cual el licitante, por conducto de su representante o apoderado legal manifieste que, en caso de resultar adjudicado en esta Invitación, entregara, armara e instalará los bienes objeto de la misma que le sea adjudicado, conforme a lo señalado en el "Anexo I Especificaciones Técnicas" de esta Convocatoria y lo que en su caso se desprenda de la junta aclaratoria.	X		X	
MANIFIESTO DE FACULTADES. – Escrito firmado por sí mismo o por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en hoja con membrete del licitante, en el que se manifieste que quien suscribe, cuenta con facultades suficientes para obligarse por sí mismo o por su representada, en términos del Anexo V denominado "Formato de Manifiesto de Facultades".	X		X	
ESCRITO DE NACIONALIDAD. - Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana en términos de los ANEXOS III y IV denominados "Escrito en el que el licitante (persona moral o persona física), manifieste bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana" (Manifestación de Nacionalidad).	X		X	
DECLARACIÓN RELATIVA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY. - Escrito firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en hoja con membrete del licitante, en el que manifieste que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, conforme al Anexo VI denominado "Formato de declaración de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".	X		X	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.- Manifiesto del licitante en el que indique bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la ASEA, induzcan o alteren las proposiciones, el resultado del Procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como que, en términos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica, se abstendrá de participar en acuerdos colusorios con otros participantes en este procedimiento de contratación. Anexo VII denominado "Formato de declaración de integridad".	X		X	
MANIFESTACIÓN RELATIVA AL SECTOR MIPYME.- En caso de que el licitante quiera ser considerado dentro del sector MIPYME, deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, firmada por el representante legal, pudiendo utilizar el formato denominado "Manifestación relativa al Sector MIPYME" Anexo VIII o en escrito libre.	X		X	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.- Cédula de Identificación Fiscal, en la cual LA ASEA revisará, que la o las actividades comerciales o profesionales o el objeto social, estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.	X		X	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

ESCRITO DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. Escrito mediante el cual el licitante manifiesta que conoce la presente Convocatoria y sus Anexos, y que acepta todas y cada una de las condiciones y requisitos solicitados, así como las modificaciones efectuadas a esta. (Anexo XVI denominado "Escrito de conocimiento y aceptación de condiciones de la convocatoria").	X		X	
CURRÍCULUM EMPRESARIAL.- Presentar currículum actualizado del licitante firmado, que como mínimo incluya: 1) objeto social, 2) experiencia, 3) ubicación de sus oficinas e instalaciones, 4) organigrama con nombres, puestos y funciones, 5) En papel membretado, el cual deberá incluir por lo menos, relación de sus principales clientes, con domicilio y teléfono de estos, datos de la persona de contacto para verificar referencias y señalando la cantidad de personal técnico con los cuales prestó el servicio, así como la especialidad de cada uno y actividades realizadas, respectivamente, información que podrá ser comprobada en cualquier tiempo por personal del área requirente solicitante de la contratación materia de la presente convocatoria.	X		X	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX Y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo XVIII	X		X	
CARTA COMPROMISO DE SER EL ÚNICO PATRÓN de los trabajadores que intervengan en el suministro de los bienes. Anexo XIX	X		X	
CATÁLOGOS, FOLLETOS REFERENCIADOS, MANUALES Y DOCUMENTOS PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) y 2 (DOS)	X		X	
ESCRITO DE BIENES QUE CUMPLEN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CONFORMIDAD AL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) y 2 (DOS)	X		X	
CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES de conformidad al Anexo I "Especificaciones Técnicas" para las partidas 1 (Uno) y 2 (Dos) Anexo XXI	X		X	
CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. Documento mediante el cual el licitante, se hace responsable de cualquier daño o perjuicio que cause a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos o terceras personas ya sea en sus bienes o en sus personas con motivo de la prestación del servicio objeto de este procedimiento, sea por descuido, negligencia o impericia del personal que se asigne para la atención del servicio, comprometiéndose a la reparación hasta el total resarcimiento del daño ocasionado (Anexo XXII "Carta Compromiso de Entrega de Póliza de responsabilidad civil").	X		X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. - Para los efectos del artículo 32-D del CFF, toda vez que se celebrará una contratación por adquisición de bienes o servicios , con cargo total a fondos federales, cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, el licitante adjudicado y en su caso los que este subcontrate, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. "Nota informativa resolución miscelánea fiscal, articulo 32-D"). Anexo X denominado "Nota informativa resolución miscelánea fiscal, articulo 32-D. (de carácter informativo).	X		X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT. - Para los efectos del artículo 32-D del CFF, deberá presentar opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, conforme a lo establecido en el acuerdo SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único el cual menciona que en caso de realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de $300,000.00 (trecientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato o quien estos subcontraten, deberán acreditar que se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del CFF. (Anexo XI denominado "Documento en el que conste la opinión positiva del IMSS, respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social"). De igual manera, para los efectos del artículo 32-D del CFF, deberá presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, conforme a lo establecido en la Resolución RCA-5789-01/17, tomada en su Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017; en la cual se establecieron las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, dicha constancia deberá ser: sin adeudo, con garantía o con adeudo pero con convenio celebrado o bien sin antecedentes. El no entregarla como parte de su propuesta técnica no será motivo de desechamiento de la proposición; sin embargo, si no se entrega una vez adjudicado el contrato, incluyendo la de su subcontratista en caso de aplicar, será impedimento para formalizar el mismo (Anexo XI denominado "Documento en el que conste la opinión positiva del IMSS, respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social").	X		X	
Proposición Técnica (Anexo I).- Descripción detallada del anexo i "especificaciones técnicas" así como documentos requeridos por el área requirente	X		X	
Proposición Económica (ANEXO II)	X		X	

Se hace constar que se llevó a cabo la descarga de documentos conforme a la Convocatoria y no se entró al análisis cualitativo de los documentos presentados por cada parámetro capturado en CompraNet.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se dio lectura al importe correspondiente al servicio objeto de la Convocatoria, de las proposiciones presentadas en tiempo, cuyos montos totales se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR I.V.A				
	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL SIN I.V.A.
APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V.	PARTIDA 1	Estantería para Bodega de Almacenaje.	$ 3,596.75	100 piezas	$ 359, 675.00
	PARTIDA 2	Archivero lateral metálico 4 gavetas.	$ 8,000.00	100 piezas	$800,000.00
				Total sin I.V.A.	$ 1,159,675.00
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.	PARTIDA 1	Estantería para Bodega de Almacenaje.	$ 3,170.00	100 piezas	$317,000.00
	PARTIDA 2	Archivero lateral metálico 4 gavetas.	$ 9,820.00	100 piezas	$982,000.00
				Total sin I.V.A.	$ 1,299,000.00

Nota: Se advierte que la propuesta económica del licitante "ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V." capturó un precio unitario distinto en CompraNet para la partida 1 y su propuesta económica en el "Anexo II Formato de Propuesta Económica".

Los importes son antes del Impuesto al Valor Agregado y se cotizan por precio unitario.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación cualitativa mismas que se entregan al área requirente para su evaluación la cual deberán enviar a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones a más tardar el día 27 de noviembre de 2019 a las 17:00 horas y con base en ella, **se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 28 de noviembre de 2019 a las 17:00** horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el Piso 5, Ala "A", sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del día 26 de noviembre de 2019.

Esta Acta consta de 06 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INSDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

NOMBRE	Cargo	FIRMA
Lic. Norma Moreno Alanís	Directora de Adquisiciones y Contrataciones	
Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui	Subdirectora de Área de la DGRMS	
Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Lic. Cesar Romero Vega	Director de Servicios Generales y Mantenimiento	
Mtra. Martha Cecilia Garcia Garcia	Abogada adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
No se presentó representante del OIC.	----------

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V.

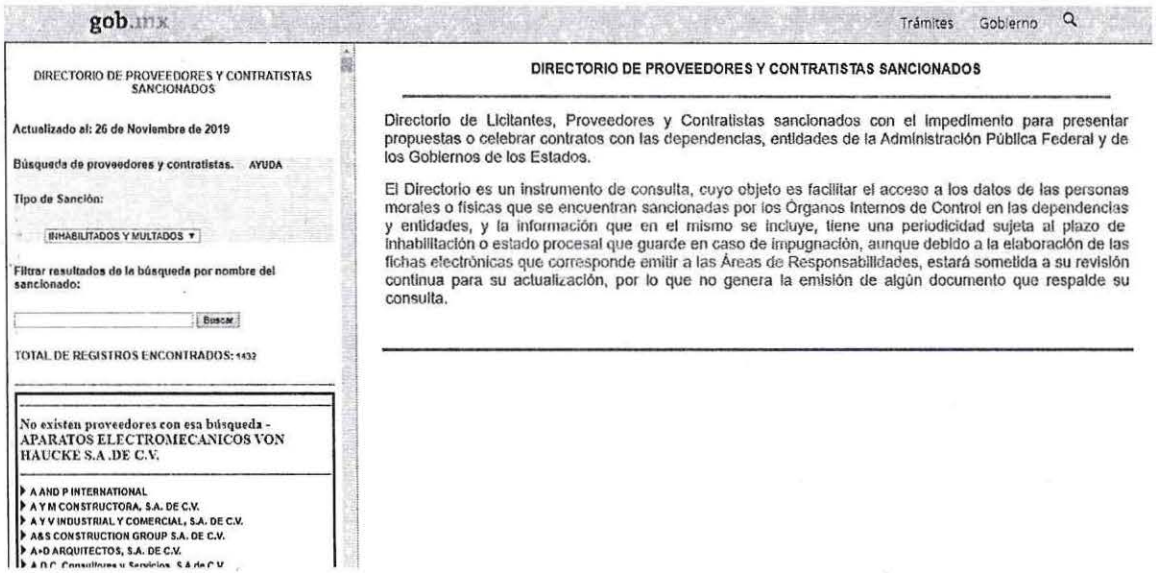
gob.mx Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Noviembre de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1432

No existen proveedores con esa búsqueda - APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V.

- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.

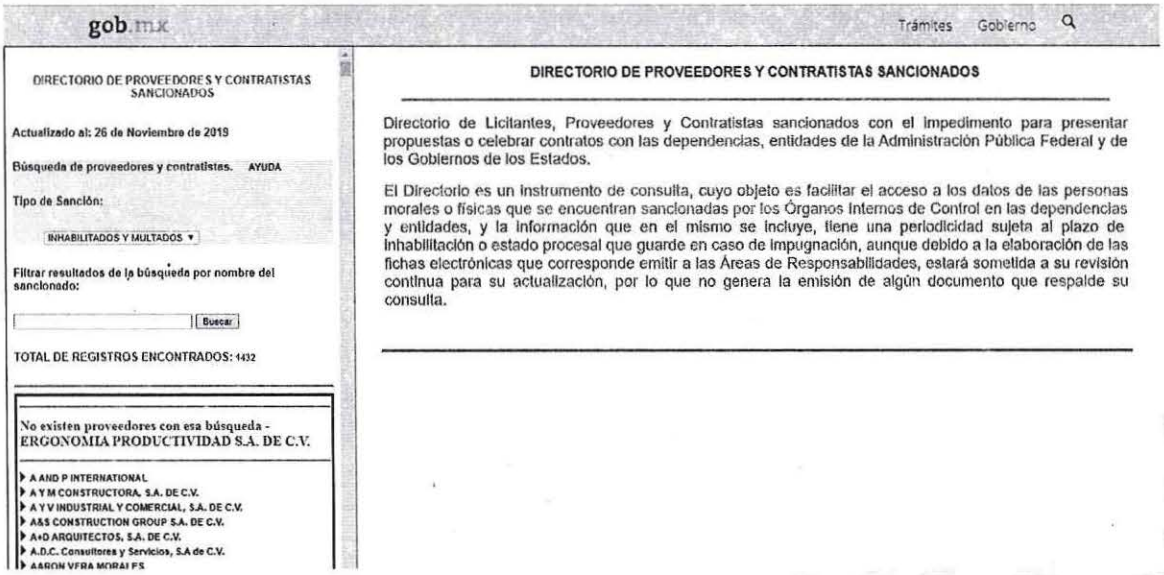
gob.mx Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Noviembre de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1432

No existen proveedores con esa búsqueda - ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.

- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.